



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJARURO

PROVINCIA DE UTCUBAMBA - AMAZONAS

Creado por Ley N° 15146 del 17 de setiembre de 1964



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0001 – 2022 - MDC/A.

Cajaruro, 04 de enero de 2022

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cajaruro.

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, que armoniza con el artículo II del Título preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el art. 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, requiere que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativos;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0289-2021-MDC/A, se designó a partir del 20 de septiembre de 2021 a la CPC. MARISOL VENTURA BURGOS, en el cargo de jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Cajaruro;

Que, es necesario dar por concluida la designación de la CPC. MARISOL VENTURA BURGOS como jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Cajaruro, al 04 de enero de 2022;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6°, inciso 6) y 17) del artículo 20°, artículo 39° y artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Dar por concluida al 04 de enero de 2022, la designación de la CPC. MARISOL VENTURA BURGOS, en el cargo de jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Cajaruro, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente Resolución al interesado, a fin de que realice la entrega formal del cargo y a las diferentes dependencias competentes de esta comuna edilicia, para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJARURO
UTCUBAMBA - AMAZONAS
MDC

Abg. Hildebrando Tineo Díaz
ALCALDE



Jr. San Miguel #650 - Cajaruro
alcaldia@municajaruro.gob.pe



Orgullo que nos une
Rumbo al Bicentenario